

HECHO RELEVANTE

INFORMACIÓN SOBRE IMPACTO DEL R.D.L. 18/2012, DE 11 DE MAYO, SOBRE SANEAMIENTO Y VENTA DE LOS ACTIVOS INMOBILIARIOS DEL SECTOR FINANCIERO

En relación con el R.D. 18/2012 de 11 de mayo sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, publicado en el BOE del 12 de mayo, BANCO GALLEGO, S.A. ha realizado una valoración preliminar de su importe en una cifra neta de 80 millones de euros.

La cobertura de esta cifra será realizada de acuerdo con el plan incluido para Banco Gallego, S.A. por NCG Banco, S.A. en su estrategia de cumplimiento del RDL 02/2012, aprobada por el Consejo de NCG Banco, S.A. el 30 de marzo. Todo ello sin perjuicio de que, dentro del plazo concedido por el nuevo R.D. (11 de junio), puedan valorarse la incorporación de otras alternativas de acuerdo con las autoridades supervisoras.

En A Coruña, a 14 de mayo de 2012